

Guayaquil, Marzo 05 del 2015.

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSEMPAC S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSEMPAC S.A.**

1.-OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TRANSEMPAC S.A., Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la parte tributaria.

La actividad económica principal es **TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA**, ubicada en Callejón Pedro Moncayo # 401 y Costa Rica, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

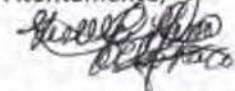
Los principales registros contables, que sustentan las cifras de los Estados Financieros son revisados y aprobados por la Gerencia de la Compañía.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2014**, **TRANSEMPAC S.A.**, ha cumplido con todas las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ordenanzas Municipales y otras contribuciones legales.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, declaración de impuestos a la renta global por el ejercicio 2014, Anexos de Compras, Anexos por Rentas en Relación de Dependencia, Contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Municipales y Contribución a la Universidad de Guayaquil, etc.

Atentamente,



Gisella Lasso de la Rosa
COMISARIO PRINCIPAL